

El Foro de Seguridad Industrial trasladada al Ministerio de Industria y Turismo sus propuestas para la mejora constante en este ámbito

En el marco de las reuniones periódicas que celebra este Foro, el COGITI ha vuelto a ser la entidad anfitriona de este encuentro, con el objetivo de debatir sobre diversos aspectos del ámbito de la seguridad industrial, y avanzar en la mejora de la seguridad de equipos, productos e instalaciones.

Las entidades que forman parte de este Foro (FSI) coinciden en la necesidad de garantizar la seguridad de la ciudadanía y la preservación del medioambiente, así como de incrementar la vigilancia y establecer un control más efectivo por las administraciones competentes, sobre el ejercicio de las actividades de Seguridad Industrial. El COGITI es miembro del Foro desde 2019, cuando prácticamente acababa de constituirse.

La última reunión, celebrada el pasado 4 de septiembre, comenzó con las palabras del presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, que dio la bienvenida a los representantes de las entidades participantes. Por su parte, el secretario técnico de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), Jesús Métrida, presentó y explicó las actividades e iniciativas realizadas y las propuestas del Foro de Seguridad Industrial.

La jornada contó también con la participación del subdirector general de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y Turismo, José Manuel Prieto Barrio, a quien las entidades que forman parte del FSI trasladaron sus propuestas para la mejora de la seguridad industrial.

Una de ellas es la creación del Observatorio de Seguridad Industrial, en el marco de la nueva Ley de Industria, como órgano consultivo de ayuda y colaboración con la Administración, y para la recopilación y análisis de datos y estadísticas. El FSI considera que sería un buen instrumento para la puesta en marcha de las propuestas del Foro,



Reunión del Foro de Seguridad Industrial, celebrada el pasado 4 de septiembre en la sede del COGITI.

así como fuente de información y difusión de gran utilidad para la sociedad; además les permitiría realizar acciones más efectivas y eficientes.

El Foro de la Seguridad Industrial se creó como foro permanente y vehículo de comunicación con la Administración. Desde su constitución, el FSI ha consensuado un total de 11 propuestas constructivas y relevantes, para elevarlas a la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, en aras de encontrar ideas y acciones que permitan su materialización. Des-

de el Foro aseguran que “conseguirlo supondrá alcanzar varios de los objetivos establecidos en el FSI, como son, dentro de la promoción de políticas y acciones de la seguridad industrial, la mejora de las condiciones de seguridad de personas e instalaciones; y dentro de las actitudes éticas, competencia leal y buena praxis profesional en los sectores, la mejora de la actividad económica y competitividad de las empresas”.

Uno de los objetivos del Foro de la Seguridad Industrial es, por tanto,

afianzar y extender cauces de comunicación y de colaboración con la Administración para detectar prácticas fraudulentas a través de las inspecciones obligatorias en instalaciones; así como estandarizar criterios técnicos para la definición e interpretación de requisitos reglamentarios, con el establecimiento de un marco uniforme.

Sobre el Foro de Seguridad Industrial (FSI)

El FSI representa a fabricantes, ingenieros, instaladores, mantenedores, evaluadores de la conformidad, y colaboradores en reglamentación técnica. En la actualidad está integrado por 16 organizaciones, que representan a algo más de 40.000 empresas, con unos 708.000 empleados.

El FSI agrupa a destacadas organizaciones pertenecientes al sector de la Seguridad Industrial: la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), la Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (FELAB), la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR), la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (TECNIFUEGO), la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (CNI), el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (AEFYT), la Plataforma Tecnológica Española de

Seguridad Industrial (PESI), el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII), la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Energía y Fluidos (CONAIF), la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de España (FENIE), la Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC), la Asociación de los Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor (FECECA), la Federación Española de Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas del Ascensor (FEPYMA) y la Asociación Española de Certificadores y Verificadores de la Evaluación de la Conformidad (ACERTES).

El XXV Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica se celebrará en junio

El XXV Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, que se realiza bienalmente y está promovido por la Asociación Española de Ingeniería Mecánica (AEIM,) se celebrará del 10 al 13 de junio de 2025, en Santander. En su XXV edición, la conferencia está organizada por los grupos vinculados a la Ingeniería Mecánica de la Universidad de Cantabria (UC), y tendrá lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la citada universidad.

El XXV Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica es el principal lugar de encuentro para el intercambio de conoci-

miento científico y técnico, experiencias profesionales, proyectos competitivos y principales avances en el campo de la Ingeniería Mecánica en España. El principal objetivo es ofrecer, por tanto, un foro para la presentación y discusión de los últimos desarrollos científicos y tecnológicos en esta materia, y de modo específico en las siguientes áreas temáticas: biomecánica, cinemática computacional, dinámica de sistemas multicuerpo, educación en ingeniería mecánica, fiabilidad y mantenimiento, historias de las máquinas y los mecanismos, ingeniería de fabricación y metrología, o ingeniería ferroviaria, entre

muchas otras.

Todos los resúmenes y trabajos que se reciban serán revisados por el Comité Científico del Congreso. Los que sean finalmente aceptados deberán ser presentados en el Congreso por uno de los autores, bien como presentación oral, o bien como póster, y serán publicados en las actas del Congreso, en la revista "Anales de Ingeniería Mecánica", que edita la Asociación Española de Ingeniería Mecánica.

Para más información: <https://cnim25.unican.es/informacion-general/>

XXV
CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA
 Santander, 10-13 junio 2025

UC | Universidad de Cantabria

AEIM

IFTOMM